



DECRETO N°: E-2665/2017 /

COLINA, 21 de diciembre de 2017

VISTOS: Acuerdo N° 143, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°34 (período 2016-2020) de fecha 21 de diciembre de 2017: Lo informado por el Asesor Urbano, solicitando autorización del H. Concejo Municipal, para cambio de ubicación del proyecto denominado "Punto Limpio El Remanso", al terreno Lote M ubicado en Ignacio Carrera Pinto, Ayres de Chicureo; Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información Pública y su Reglamento; Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado,

DECRETO:

Promulgase el Acuerdo N°143, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 34 (período 2016-2020) de fecha 21 de diciembre de 2017; **SE ACUERDA:** Autorizar cambio de ubicación del proyecto denominado "**Punto Limpio El Remanso**", al terreno Lote M ubicado en Ignacio Carrera Pinto, Ayres de Chicureo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) DAVID VEGA BECERRA,
Secretario Municipal.



DAVID VEGA BECERRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MOR/DVB/phf

DISTRIBUCION:

- Sres. Concejales
- Administrador Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Seguridad
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Gestión Ambiental
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



SECRETARIA MUNICIPAL

El Honorable Concejo Municipal, por mayoría de sus miembros presentes, y con abstención la del concejal Vásquez, concejala Lantadilla y concejal Escobar, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°143-2017 (Periodo 2016-2020)

VISTOS: Lo informado por el Asesor Urbano, solicitando autorización del H. Concejo Municipal, para cambio de ubicación del proyecto denominado "Punto Limpio El Remanso", al terreno Lote M ubicado en Ignacio Carrera Pinto, Ayres de Chicureo; Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información Pública y su Reglamento; Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; **SE ACUERDA:** Autorizar cambio de ubicación del proyecto denominado "Punto Limpio El Remanso", al terreno Lote M ubicado en Ignacio Carrera Pinto, Ayres de Chicureo.

